

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases y características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Transmisiones (Negociado de Adquisiciones), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos, será el día 2 de agosto de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos, serán abonados contra reembolso, por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas) según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de la adquisición se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, una vez recibida de conformidad.

12. La apertura de proposiciones, se efectuará en acto público, a las diez horas, del día 21 de agosto de 1995, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio, serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

En el día de la fecha se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—38.412.

**Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del traslado de mobiliario y enseres entre las distintas dependencias de los Servicios Centrales del Departamento.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Contratos de Estado y 119 de su Reglamento General de Contratación y por Resolución de fecha 19 de abril de 1995, ha sido adjudicado el traslado de mobiliario y enseres entre las distintas dependencias de los Servicios Centrales del Departamento, a favor de don Santiago Serrano Rodrigo, por un presupuesto de adjudicación de 9.352.750 pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1995.—El Director general, Juan Antonio Richart Chacón.—29.322-E.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia la adjudicación de una segunda licencia de uso ilimitado del Natural Adabas con destino a la Dirección General de la Policía.**

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de una segunda licencia de uso ilimitado del Natural Adabas, a favor de la empresa «Software AG España, Sociedad Anónima», por importe de 14.380.425 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de abril de 1995.—El Director general, (Orden de 20 de julio de 1994), Angel Olivares Ramírez.—29.339-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato para el servicio de seguridad y vigilancia, mediante vigilante de seguridad con arma las veinticuatro horas del día, en la sede de la Dirección General de Protección Civil.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato para el servicio de seguridad y vigilancia, mediante vigilante de seguridad con arma las veinticuatro horas del día, en la sede de la Dirección General de Protección Civil, al precio límite de 15.500.000 pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 15.161.370 pesetas a la empresa Asesoramiento, Seguridad y Protección (ASEPRO).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1995.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—29.329-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato para el mantenimiento y conservación del edificio sede de la Dirección General de Protección Civil.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato para el mantenimiento y conservación del edificio sede de la Dirección General de Protección Civil, al precio límite de 7.500.000 pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 5.682.840 pesetas, a la empresa «Eulen, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1995.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—29.331-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato para la limpieza de los locales que ocupa la sede de la Dirección General de Protección Civil.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato para la limpieza de los locales que ocupa la sede de la Dirección General de Protección Civil, al precio límite de 15.700.000 pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 13.607.628 pesetas a la empresa «Eurolimp, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1995.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—29.326-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de radiofrecuencia y megafonía en las localidades del entorno de siete centrales nucleares: Santa María de Garoña, Trillo, José Cabrera, Cofrentes, Ascó, Vandellós y Almaraz.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de radiofrecuencia y megafonía en las localidades del entorno de siete centrales nucleares: Santa María de Garoña, Trillo, José Cabrera, Cofrentes, Ascó, Vandellós y Almaraz, al precio límite de 36.700.000 pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 31.011.500 pesetas, a la empresa «Servicios Generales de Tele-difusión, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1995.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—29.333-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato para la cobertura de seguros para colaboradores de protección civil que actúa en emergencias.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato para la cobertura de seguros para colaboradores de Protección Civil que actúan en emergencias, al precio límite de 7.000.000 de pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 5.986.467 pesetas a la empresa «Jori Armengol y Asociados Correduría de Seguros, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—29.325-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para suministro de nueve equipos semafóricos compuestos por una caja reguladora y ocho semáforos. Expediente 5-96-61383-2.**

1. *Tipo:* 5.000.000 de pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de entrega:* Tres meses.

3. *Bases:* Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Inversiones de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid.

4. *Fianza provisional:* Quienes deseen concursar deberán constituir una fianza del 2 por 100 del precio tipo.

5. *Modelo de proposiciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos que establezca la legislación vigente.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 20 de julio de 1995. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 19 de julio de 1995.

7. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 2 de agosto de 1995.

8. *Documentos que deben presentarse:* Los indicados en el pliego de bases.

9. *Importe del presente anuncio:* Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—40.094.